

EL ARTE DE CONTAR TRIBUTARIOS  
PROVINCIA DE CHIAPAS, 1560-1821

*Tadashi Obara-Saeki*  
y  
*Juan Pedro Viqueira Alban*



EL COLEGIO DE MÉXICO

304.6097209

Ob121a

Obara-Saeki, Tadashi, 1979-

El arte de contar tributarios : provincia de Chiapas, 1560-1821 / Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira Alban -- 1ª ed. -- Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.

788 p. ; il., mapas ; 22 cm

ISBN 978-607-628-096-6

1. Población -- México -- Chiapas -- Historia. 2. Indios de México -- Chiapas -- Población -- Historia. 3. Población -- México -- Chiapas -- Historia -- Fuentes. 4. Indios de México -- Chiapas -- Estadística vital -- Historia. 5. Investigación demográfica -- México -- Chiapas -- Fuentes. 6. Indios de México -- Chiapas -- Impuestos -- Historia. I. Viqueira Alban, Juan Pedro, 1954-, coaut. II. t.

Para consultar las bases de datos, los cuadros y las fotografías de las fuentes demográficas que forman parte de este estudio, visite <<http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios>>.

Primera edición, 2017

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 Ciudad de México

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-628-096-6

Impreso en México

## SUMARIO

Presentación	11
--------------	----

### INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales y los datos cuantitativos	23
La demografía histórica colonial en Chiapas	27
El tributo como fuente demográfica	33

### 1

#### LAS CUENTAS Y PADRONES DE TRIBUTARIOS (1524-1817)

Introducción	41
Antecedentes (1524-1560)	42
Las primeras cuentas de tributarios (1560-1562)	58
Las cuentas de los oidores y visitadores (1572-1624)	69
Cuentas de funcionarios locales y de oidores (1626-1693)	81
Las cuentas locales (1699-1711)	102
Las cuentas de la rebelión (1712-1720)	111
Las cuentas locales (1723-1764)	120
Unas cuentas excepcionales (1768-1777)	134
Las cuentas de la Intendencia (1790-1817)	140

## 2

## LA CAMBIANTE DEFINICIÓN DE TRIBUTARIO

Introducción	159
Los casados	159
Los varones viudos	162
Las viudas	165
Los varones solteros	169
Las solteras	175
Los reservados	177
Tributarios, medios tributarios y tercios de tributarios	186
La reforma de 1757	189
Los indios de los barrios de Ciudad Real	197
Laboríos, negros y mulatos	204
La heterogeneidad de las series de tributarios	210

## 3

## EL GOBIERNO DE LOS TRIBUTOS Y SU PAPELEO

Introducción	215
La Real Hacienda en el reino de Guatemala	216
Los padrones de tributarios	224
Sumarios de padrones	261
Los autos de tasación	262
Los rateos	270
El cobro de los tributos	290
Los informes de cargo y data sobre diversos ramos de la Real Hacienda	347
Informes sobre otras cargas	351
Informes sobre la doctrina	352
Informes varios sobre vecinos, almas de confesión y población basados en el número de tributarios	353
El gobierno de los tributos, un panorama general: del caos y del desconocimiento al orden y al control territorial	357

## 4

LAS FUENTES Y SU CRÍTICA (1595-1818),  
UN EJERCICIO DE FILOLOGÍA NUMÉRICA

Introducción	387
La base de datos 1. “Tributarios de la provincia de Chiapas (1595-1818)”	390
Las fuentes	401
La coherencia de las series de tributarios: las tasas de crecimiento	525
La verosimilitud de las fuentes: tributarios, población india y población total	548

## 5

UN PANORAMA GENERAL  
DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TRIBUTARIA  
EN LA PROVINCIA DE CHIAPAS (1585-1817)

La provincia de Chiapas	555
Las dinámicas regionales	557
Reflexiones finales	617
Créditos	635
Agradecimientos	641
Anexos	647
Abreviaturas y siglas utilizadas	669
Documentos utilizados	671
Documentos publicados citados	761
Bibliografía citada	763
Índice general	781



## PRESENTACIÓN

Uno de los rezagos más graves que padece la historiografía de Chiapas —y también la de otras regiones del México actual— se encuentra, sin duda alguna, en el campo de la demografía histórica. No se trata de una carencia menor. Difícilmente se puede entender el desarrollo histórico de Chiapas si no se conocen: 1] la evolución de su población —qué tan grave fue la caída demográfica de la población india después de la conquista española, cuándo empezó a recuperarse y a qué ritmo—; 2] el efecto de las epidemias, plagas, hambrunas y enfrentamientos armados sobre sus habitantes; 3] los desplazamientos de grandes contingentes humanos al interior del estado y fuera de éste; 4] los cambios en la composición de sus habitantes de acuerdo con su “calidad” (indios, mestizos, españoles, mulatos y negros) en el periodo colonial o a sus identidades colectivas más genéricas (indígenas y ladinos en los siglos XIX y XX), y 5] finalmente, cómo ha variado en el tiempo el número absoluto y el porcentaje de los hablantes de lenguas mesoamericanas.

La historia demográfica tiene necesariamente que constituir los fundamentos —mientras más sólidos, mejores— de todos los demás campos historiográficos. Sin ella, toda afirmación sobre el pasado se ve privada de su contexto humano más inmediato y tangible. No porque la demografía sea la variable que determina o condiciona a todas las demás, sino, por el contrario, porque la demografía constituye un “fenómeno total” sobre el que actúan el medio ambiente, la situación económica, los conocimientos médicos, los conflictos sociales, las políticas públicas, las creencias religiosas y los valores éticos. En efecto, todos estos factores —y otros más— repercuten de una manera u otra en la natalidad, la nupcialidad, la fecundidad, las migraciones y la mortalidad de las personas. De tal forma que su estudio detenido es una de las mejores maneras para darle seguimiento y comprender las transformaciones sociales profundas.

A pesar de ello, es poco lo que se ha escrito sobre la historia demográfica de Chiapas y, a menudo, ese poco carece del rigor mínimamente deseable.<sup>1</sup> Por supuesto, ningún historiador que haya investigado sobre Chiapas ha puesto en duda la importancia de la evolución y de los movimientos de población. Mal que bien, muchos se han esforzado en caracterizar en términos demográficos el periodo y la región sobre la que han trabajado. También han transcrito o resumido en algún cuadro diversos documentos que contienen cierta información demográfica —directa o indirecta— para incluirla en sus publicaciones. Sin embargo, el resultado de estos esfuerzos ha sido más bien decepcionante: bien se tenían algunos datos sueltos sobre unos pocos pueblos, lo que no permitía hacerse una idea de su evolución demográfica a mediano plazo, menos aun a largo plazo, ni saber qué tanto se asemejaban sus transformaciones poblacionales a las de otras regiones; bien se contaba con algunas pocas fuentes generales que abarcaban toda la provincia de Chiapas —o todo el obispado de Chiapas y Soconusco—, cuya interpretación era muy endeble, cuando no era de plano errónea. A veces, ni siquiera se había fechado correctamente la información demográfica que contenían dichos documentos.

En vista de esa situación, pensamos que, para darle un fundamento más sólido a los estudios sociales sobre Chiapas, es urgente y necesario llevar a cabo un esfuerzo sistemático y crítico por documentar sólidamente su historia demográfica. La presente obra busca llenar en parte esta gran laguna para la provincia de Chiapas durante el periodo colonial.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este problema está ligado a algunos rasgos muy peculiares de la historiografía chiapaneca. Por una parte, las primeras obras de historia crítica, es decir que citan y analizan críticamente sus fuentes, son muy tardías: sólo aparecen en la década de 1980 —con la excepción de algunos artículos anteriores, obra de arqueólogos y antropólogos—. Por otra parte, desde esa fecha, antropólogos e historiadores han producido obras de enorme calidad sobre aspectos puntuales del pasado de Chiapas, pero las grandes lagunas que persisten han impedido que se haya podido escribir alguna obra de síntesis realmente confiable. Nuestra apuesta historiográfica consiste en fomentar el desarrollo de la demografía histórica en Chiapas con el fin de que esto permita sentar las bases de una historia general del estado acorde con los estándares académicos actuales. Véase al respecto, J. P. Viqueira, “Levantar los cimientos de la historiografía de Chiapas”.

<sup>2</sup> Recordemos al lector que la provincia de Chiapas abarcaba un territorio significativamente más reducido que el actual estado de Chiapas. No incluía las

Así, el principal objetivo de este libro y de los cuadros y las bases de datos en internet que lo acompañan (<<http://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios>>) es poner al alcance de los interesados las principales fuentes demográficas generales que hemos podido localizar y que arrojan información sobre el número de tributarios de la provincia de Chiapas. Por fuentes demográficas generales nos referimos a todas aquellas que abarcan, si bien no necesariamente la totalidad de la provincia de Chiapas (que primero coincidió con la alcaldía mayor de Chiapas, misma que luego fue dividida en dos alcaldías mayores —la de Ciudad Real y la de Tuxtla— y que finalmente formó parte de la Intendencia de Chiapas junto con la gobernación del Soconusco), sí al menos una amplia región de ésta.

No ignoramos que esta manera de proceder tiene tres claras limitantes. Por una parte, esto implica dejar de lado muchas fuentes demográficas que contienen información exclusivamente local: los detallados padrones de tributarios de los pueblos de indios;<sup>3</sup> los libros parroquiales de bautizo, matrimonio y defunción; los padrones ya sea de confesión, ya sea del total de la población, elaborados por los párrocos en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Los hemos dejado de lado, no sólo porque su inclusión habría rebasado por mucho nuestras fuerzas, sino también porque estamos convencidos de que estas fuentes sólo pueden ser aprovechadas cabalmente si se tiene primero una visión general de las tendencias demográficas de la provincia de Chiapas, de sus regiones y de sus pueblos. En cambio, cuando esta tarea de síntesis se

actuales regiones Istmo Costa y Soconusco —que conformaron la gobernación del Soconusco hasta la creación de la Intendencia de Chiapas en el año de 1786— ni la región Sierra, que sólo se incorporó al estado de Chiapas a raíz del tratado de límites con Guatemala en 1882. Durante el periodo colonial, la actual región Sierra formó parte de la alcaldía mayor de Huehuetenango y Totonicapán.

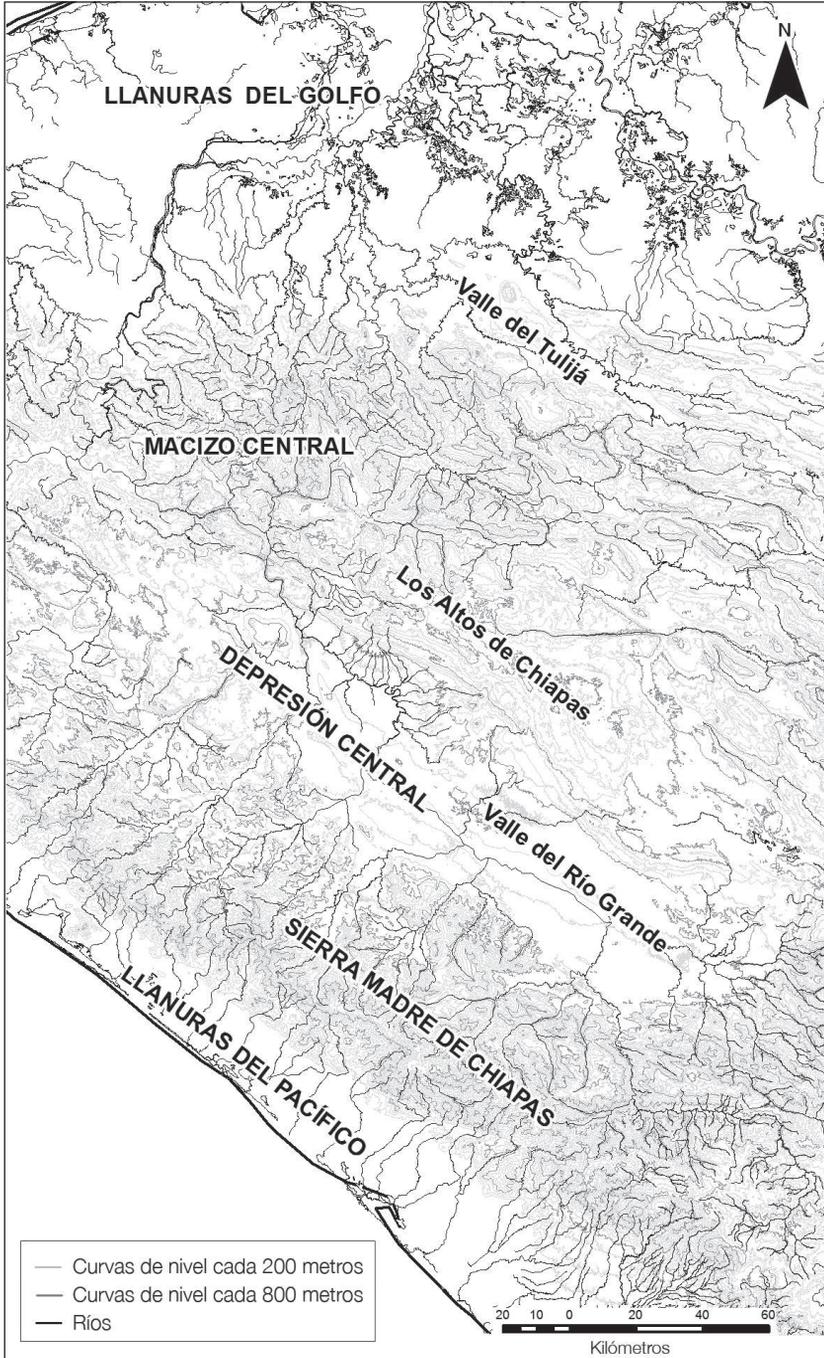
<sup>3</sup> Señalemos que, en la década de 1980, Rodney C. Watson se propuso recopilar la información de todos los padrones de tributarios de la provincia Chiapas con el fin de escribir su historia demográfica. Estos esfuerzos dieron como fruto por lo menos tres artículos de excelente factura: R. C. Watson, “Nuevas perspectivas para las investigaciones geográfico-históricas en Chiapas”; “La dinámica espacial de los cambios de población en un pueblo colonial mexicano: Tila, Chiapas, 1595-1794”, e “Informal settlement and fugitive migration amongst the Indians of late colonial Chiapas, Mexico”. Desgraciadamente, hasta donde hemos podido averiguar, la esperada síntesis demográfica en la que trabajaba no llegó a elaborarse.

haya llevado a cabo, las fuentes locales podrán ser de enorme utilidad para matizar o corregir las dinámicas demográficas que aquí buscaremos reconstruir en un nivel general. Sólo entonces, estas fuentes locales podrán permitirnos un nivel de análisis mucho más profundo y una mejor comprensión de las experiencias vividas por los habitantes de Chiapas.

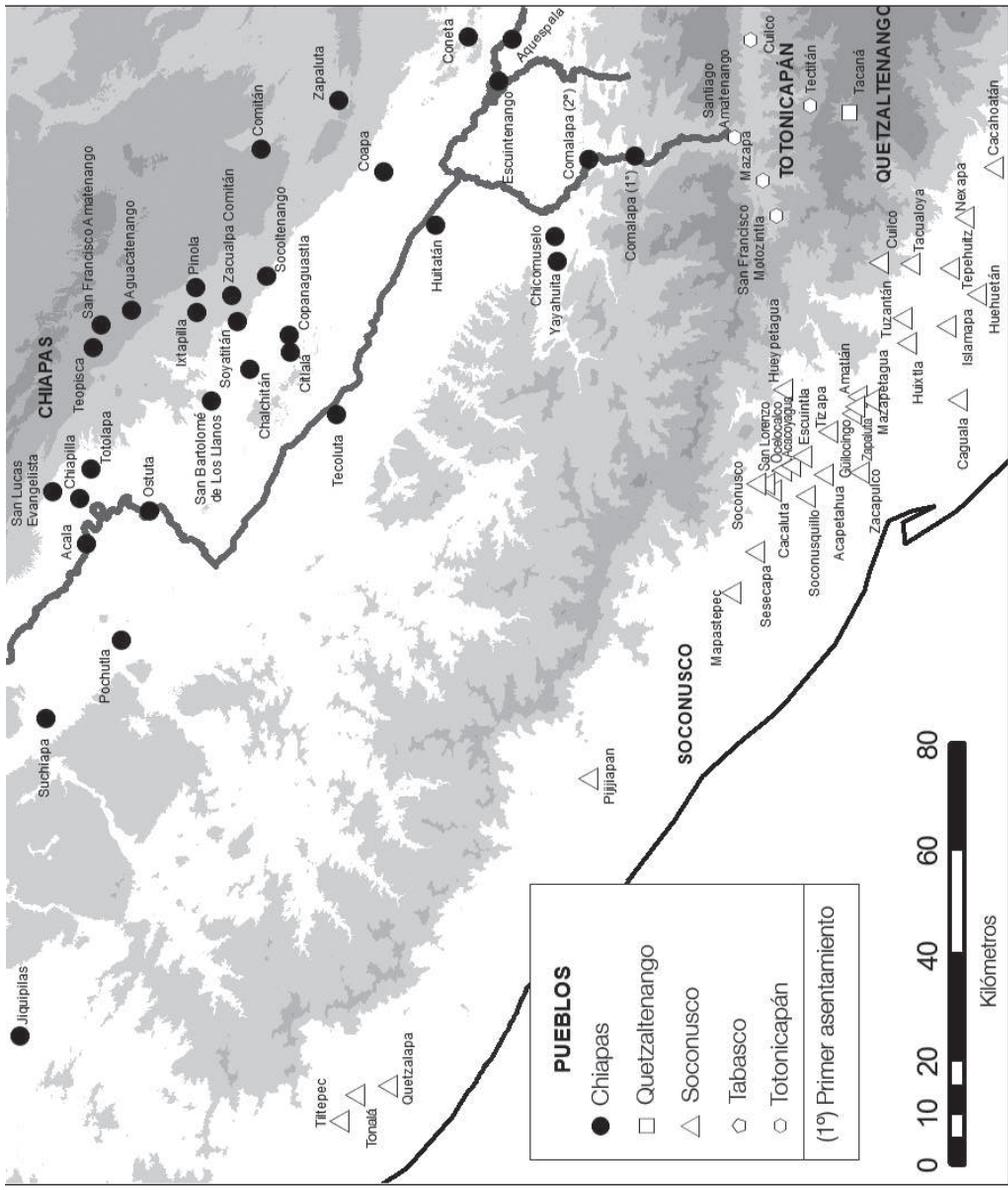
Por otra parte, nuestra investigación no podrá abarcar adecuadamente las dinámicas demográficas de los otros grupos de calidad (españoles, mestizos, negros, mulatos y pardos) por falta de documentación general que dé cuenta de su evolución a lo largo de los siglos. En efecto, hasta mediados del siglo XVIII, sólo para algunas pocas fechas contamos con burdas estimaciones sobre su número. El primer censo general de población que hemos localizado data del año de 1759. A éste le siguieron los de 1778, 1796, 1819 y, ya fuera del periodo colonial, el de 1824. Aunque recurriremos a éstos para nuestros análisis demográficos de los dos últimos periodos estudiados, nuestra atención seguirá centrada principalmente en los tributarios indios. Es cierto que, en principio, negros, mulatos y pardos tenían que pagar un tributo específico, lo que podría hacernos pensar que deberían de existir documentos que dieran cuenta de su número. Sin embargo, en la provincia de Chiapas —como explicaremos en el capítulo 2— se optó por asimilarlos a los indios naborías o laboríos. Para colmo, sólo se empezaron a hacer matrículas de estos laboríos en forma sistemática a partir de la década de 1790. Es a partir de ese momento cuando podremos aprovechar esa información en nuestros análisis. La magnitud de esta laguna es significativa, ya que en 1759, la población no india de la provincia de Chiapas alcanzó casi el 13% del total, aunque en los dos siglos anteriores su peso fue bastante menor. Así, según un informe de 1611, la población no india de Chiapas se reducía a tan sólo el 6% de sus habitantes.

La tercera limitante es que nuestras principales fuentes de información nos proporcionan el número de tributarios indios, no el de la población india en su conjunto, con la única excepción de un documento tardío de 1795. Deducir, aunque sea en forma aproximada, el total de la población india a partir del número de tributarios supone enormes obstáculos, a veces incluso insalvables. Por una parte, la definición de lo que era un tributario fue cambiando a lo largo del tiempo, a veces con grandes consecuencias. Pero incluso tomando en cuenta estas variacio-

**Mapa 1.** Geografía física de la provincia de Chiapas







PUEBLOS	
●	Chiapas
□	Quetzaltenango
△	Soconusco
◇	Tabasco
○	Totonicapán
(1°)	Primer asentamiento



nes, la relación entre población india y tributarios (el llamado “factor de conversión”), como mostraremos más adelante, cambiaba enormemente según la situación demográfica de cada pueblo. Se puede arriesgar una estimación muy general y muy burda para distintos periodos para la provincia en su conjunto; pero hacerlo para algún pueblo particular resulta sencillamente imposible.

Aunque en un principio pensamos en, simplemente, publicar dichas fuentes demográficas generales sobre tributarios, muy pronto comprendimos que esto tendría una utilidad muy limitada si esta publicación no viniese acompañada de un estudio crítico de cada una de las fuentes para comprender con qué finalidad se elaboraron, cuándo y cómo se levantó la información que contienen y qué es realmente lo que se está contabilizando en cada fuente. Por ello este volumen incluirá un largo y determinado análisis de los documentos recopilados. Luego, al elaborar esta crítica filológica, nos fuimos percatando que los lectores no podrían seguir adecuadamente nuestros razonamientos si no empezábamos por explicar con todo detalle el sistema tributario —el llamado “gobierno de los tributos”—. Esto terminó por modificar profundamente esta obra y la hizo crecer de manera considerable. Así, la manera en la que presentaremos los resultados de este análisis, junto con los datos sobre el número de tributarios, será la siguiente.

En la “Introducción” plantearemos nuestra posición respecto a la utilización de los datos cuantitativos en las ciencias sociales, en especial en las de corte histórico, revisaremos someramente el estado del conocimiento sobre la evolución de la población en Chiapas en el periodo colonial y plasmaremos unas primeras consideraciones sobre la posibilidad de obtener información demográfica de interés a partir de la abundante documentación que generó el cobro y la administración de los tributos.

En el primer capítulo reconstruiremos la historia de “Las cuentas y padrones de tributarios (1524-1817)”, buscando precisar cuándo se empezó a calcular el monto del tributo que debía pagar un pueblo en función de su número de tributarios. Ello nos permitirá desechar todas las tasaciones de tributos anteriores a esa fecha como posibles fuentes demográficas, en vista de que para fijar el tributo del pueblo no se contó de modo alguno a su población. Después, revisaremos

la historia de las cuentas de tributarios con el fin de conocer el año, los autores y las circunstancias en que se llevaron a cabo, a fin de poder fechar e interpretar correctamente los datos relativos al número de tributarios o al monto de los tributos que pueden llegar a aparecer en documentos redactados, a veces, muchos años después.

En el segundo capítulo, “La cambiante definición de tributario”, nos detendremos a precisar las transformaciones que se produjeron a lo largo del periodo colonial en la manera de definir a los tributarios y a las diversas categorías de indios en las que los oficiales de la Corona los clasificaban (casados, solteros, solteras, viudos, viudas, próximos, muchachos, muchachas, caciques, ausentes, reservados, laboríos, etc.). Esto nos permitirá mostrar que detrás del término “tributario” se esconden realidades sensiblemente diferentes según el momento en el que se utilizó.

En el tercer capítulo, “El gobierno de los tributos y su papeleo”, nos esforzaremos por describir cómo se llevaba a cabo el procedimiento administrativo relativo al cobro de los tributos —el llamado “gobierno de los tributos”— desde la elaboración de las matrículas de tributarios hasta los diversos informes de los oficiales reales, de los alcaldes mayores y de otros funcionarios de la Corona en los que rendían cuenta de los montos del tributo recabado. Ello nos permitirá, al mismo tiempo, caracterizar y describir los distintos documentos que se solían elaborar durante esa rutina burocrática. De todos los pasos de ésta, el de mayor interés para nosotros es el momento de la elaboración de las matrículas de tributarios. En efecto, el conocimiento de cómo se formaban éstas nos permitirá evaluar qué tan confiables pueden ser las cifras de tributarios que encontramos en muy diversos documentos. Otro punto que abordamos en este capítulo es el relativo a las otras cargas —los llamados “servicios”— que se cobraron en algún momento junto con el tributo (el tostón real, la milpa de soldados, las condenaciones de pena de cámara, el real para ministros y hospitales y la contribución a las cajas de comunidad) y a la manera en que se calculaban en función del número de tributarios. Se trata de una cuestión muy importante, dado que a menudo la información que encontramos en los archivos no se refiere directamente al número de tributarios, sino al monto de estos servicios. Por ello, es necesario conocer la tasa asignada a cada tributario para poder deducir, a partir del monto de estas cargas, el número de tributarios

que había en cada pueblo. Las disposiciones legales pueden servir como una primera guía, pero luego es necesario prestar atención a las adecuaciones locales, a las irregularidades y a los fraudes cometidos por los tenientes de oficiales reales y, después, por los alcaldes mayores, quienes en algunos periodos llegaron a cobrar, indebidamente, cantidades mayores a las establecidas. Por último, esbozaremos los cambios que sufrió el proceso administrativo del “gobierno de los tributos” y los intentos de volverlo más eficaz, más transparente y sencillo.

Después de haber elaborado este marco general, en el capítulo cuarto, “Las fuentes y su crítica (1595-1818). Un ejercicio de filología numérica”, procederemos, primero, a presentar la base de datos 1, “Tributarios de la provincia de Chiapas (1595-1818)” (la manera como se construyó y la forma de utilizarla) y, después, a realizar un análisis de todas las fuentes que hemos incluido en ésta. En cada uno de estos análisis, nos esforzaremos en reconstruir el contexto en el que el documento fue elaborado y en descubrir quién fue su autor y qué motivaciones tuvo para redactarlo. Luego estudiaremos la congruencia interna de la fuente y compararemos sus datos con los de otros documentos anteriores y posteriores con el fin de evaluar su confiabilidad y mostrar los posibles errores que pueda contener. Para cerrar este capítulo, pondremos a prueba la coherencia de las series sobre el número de tributarios que hemos elaborado, analizando las tasas de crecimiento de las grandes regiones y de los paisajes humanos de la provincia de Chiapas, para ver si son verosímiles para aquellos tiempos y confrontaremos los datos sobre tributarios de la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX con los datos que tenemos sobre la población total de dicha provincia.

Aunque el propósito de nuestro libro no es analizar en detalle la evolución del número de tributarios, pueblo por pueblo —esa tarea la dejaremos para un trabajo posterior—, en el capítulo quinto, “Un panorama general de la evolución de la población tributaria en la provincia de Chiapas (1585-1817)”, presentaremos los cuadros y las gráficas obtenidos a partir de nuestra base de datos y los comentaremos para destacar las principales tendencias demográficas de la población tributaria en la provincia de Chiapas durante el dominio español.

El libro se completa con un sitio en internet ya mencionado que aloja diversos archivos: 1] Tres bases de datos —“Tributarios de la pro-

vincia de Chiapas, 1595-1818”, “Población total de Chiapas (1759-1824)” y “Evolución del número uniformado de tributos de la provincia de Chiapas (1585-1818)—; 2] todos los cuadros de elaboración propia a los que hacemos referencia en el texto del libro, y 3] las fotografías digitales de los documentos originales que utilizamos para elaborar nuestra base de datos. Esto último con el fin de facilitar a todos los interesados el acceso a estas fuentes en vista de que varias de éstas —además de aportar datos sobre el número de tributarios y, a veces, sobre las fechas de la cuenta y de la tasación de los pueblos (que, por lo general, es lo que transcribimos en nuestra base de datos)— contienen información muy diversa y valiosa para el estudio de la Real Hacienda en el reino de Guatemala y de la economía de la provincia de Chiapas.

Los autores de esta obra estamos totalmente conscientes de que ésta será más consultada que leída en su totalidad. Esto explica que hayamos optado por repetir ciertas informaciones importantes en los distintos capítulos, lo que no sería aceptable en un libro con una clara y única trama narrativa. También, pensamos que el lector no tiene por qué empezar su lectura por el principio y seguir el orden de los capítulos. A la manera de la novela de Julio Cortázar, *Rayuela*, esta obra puede ser leída o consultada siguiendo un orden distinto. Así, por ejemplo, Thomas Calvo propone con muy buenos argumentos que se empiece la lectura por el capítulo 2, que se siga con el 3, para luego regresar al 1 y terminar con el 4 y el 5. Pero no es ésta la única manera de abordar el texto. Quien sólo desee hacerse una idea sintética de la evolución del sistema tributario durante todo el periodo colonial en la provincia de Chiapas puede limitarse a leer el último apartado, “El gobierno de los tributos, un panorama general: del caos y del desconocimiento al orden y al control territorial”, del capítulo 3. A quienes sólo se interesen por la problemática de los tributos en los reinos americanos del imperio español —en particular, aunque no exclusivamente en el reino de Guatemala— pueden dirigirse directamente a los capítulos 2 y 3. Los demás capítulos son más de provecho para aquellos a los que les atrae la historia de la provincia de Chiapas.

El largo capítulo 4 es el más técnico —o más bien el más filológico— de todo el libro. Con toda seguridad lo leerán de cabo a rabo muy pocas personas. No obstante, recomendamos encarecidamente a todos

los estudiosos que nunca hagan uso de alguna de las fuentes demográficas para sus investigaciones aquí incluidas, sin antes haber leído el análisis crítico que hemos elaborado sobre ésta. Ello, pensamos, les permitirá ahorrar tiempo, les evitará errores de interpretación y les ayudará a aprovecharlas de mucha mejor manera.

Finalmente, el capítulo 5, aunque es el resultado de todos los análisis previos, puede perfectamente leerse como una obra independiente por quien se interese en conocer la evolución de la población india en la provincia de Chiapas. A su vez, este capítulo puede ser abordado en el orden en el que fue escrito, periodo por periodo, o, por el contrario, leyendo uno tras otro los apartados relativos a cada una de las grandes regiones analizadas para tener una visión de larga duración de cada una de éstas —otra acertada sugerencia de Thomas Calvo—.

Pero, sin duda, cada lector o usuario encontrará el orden que mejor convenga a sus intereses a partir del detallado índice de cada capítulo. Le animamos sinceramente a hacerlo a su aire.

## INTRODUCCIÓN

### LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS DATOS CUANTITATIVOS

Entre los investigadores encontramos dos posiciones extremas respecto al papel que deben desempeñar los datos cuantitativos en las disciplinas sociales. Algunos les tienen una verdadera aversión —muchos eligieron su carrera de científico social esperando que no tendrían que volver nunca más a sufrir con las matemáticas— y consideran que se puede prescindir de éstas a la hora de estudiar el pasado o el presente de las sociedades. A menudo, justifican ese rechazo argumentando que los datos cuantitativos son muy poco confiables —si no se les puede creer a las estadísticas actuales, menos aun a las del pasado— y que son tan fácilmente manipulables que se les puede hacer decir tanto una cosa como su contraria.

Otros, por el contrario, cada vez más numerosos, le rinden pleitesía a los datos cuantitativos. Para éstos, la ciencia empieza y termina con las cifras. Si las conclusiones de una investigación no están sustentadas en números, porcentajes, índices y correlaciones, entonces no son sino simples opiniones subjetivas que no hay que tomarse muy en serio. Según tales investigadores, no existen fenómenos, por complejos que sean, que no puedan ser reducidos a un índice que dé adecuadamente cuenta de éstos. El apego a la democracia y la cultura política de una sociedad, el racismo de sus integrantes, la personalidad de los miembros de una nación, etc., —piensan ellos— pueden ser cabalmente estudiados basándose exclusivamente en los resultados cuantitativos de alguna encuesta diseñada *ex profeso*. Algunos van todavía más allá y convierten en cifras cualquier realidad pasada o presente. Así, nos ha tocado presenciar en un coloquio una gráfica que pretendía ser la síntesis de toda la historia política de México: en uno de los ejes se plasmaba el grado de

autoritarismo de los gobiernos y en el otro su nivel de centralismo. De tomarse en serio esa gráfica, el trabajo del historiador, que se esfuerza por consultar un máximo de fuentes, con la intención de dar cuenta de la complejidad de una sociedad, de su diversidad interna y de los infinitos matices de los actos y palabras de los hombres, no sería más que una pérdida de tiempo.

Aquí nos proponemos defender otra manera de usar y de aprovechar las abundantes fuentes cuantitativas que están a nuestro alcance o que se pueden construir a partir de documentos muy diversos. Para empezar, el estudioso de las disciplinas sociales no debería olvidar nunca que todo dato cuantitativo, al igual que los de tipo cualitativo, tiene que pasar por el tamiz de la crítica antes de ser utilizado. ¿Con qué intención se elaboró el documento en el que aparece? ¿Cómo se obtuvo dicho dato? ¿Qué tan confiable es? Éstas son algunas de las preguntas que todo investigador debería intentar responder antes de utilizar los datos de cualquier fuente documental.

Todos los días nos sorprendemos al ver cómo, en los debates, los investigadores y los analistas sociales se arrojan cifras los unos a los otros como si fueran argumentos irrefutables, sin detenerse un instante a preguntarse de dónde provienen y cómo han sido elaboradas. Pensemos, tan sólo, en la compleja maquinaria administrativa —con sus probables fallas y con sus inevitables sesgos políticos— que tiene necesariamente que existir para que se pueda elaborar una estimación —¿qué otra cosa podría ser si no?— del producto interno bruto (PIB) de un país. O imaginemos la complejidad de las decisiones que hay que tomar—no exentas de arbitrariedad o, incluso, de alguna distorsión intencional— para elaborar un índice de inflación en un mercado inevitablemente imperfecto —el mismo producto puede tener precios muy variables de un establecimiento comercial a otro, de un pueblo a otro— en el que los bienes y servicios en venta se pueden contar por cientos de miles. O, finalmente, pensemos en la debilidad de cualquier índice de Gini, el favorito de los estadísticos para medir la desigualdad de una sociedad, basado en una encuesta en la que se les pregunta a las personas cuál fue su nivel de ingresos en un periodo determinado. Además de que pocas personas llevan un control preciso de sus ingresos, no conocemos todavía a nadie que, a la hora en que el encuestador censal le haya formulado la

pregunta, no haya respondido —por múltiples y variadas razones— dando una cifra significativamente inferior a la real. Así, por ejemplo, si bien nadie mínimamente sensato pone en duda la extrema pobreza de gran parte de la población del estado de Chiapas, parece muy difícil creer que en el año 2000, 271 026 personas ocupadas de 12 años o más (22% del total) no hayan percibido ningún ingreso.<sup>1</sup>

La falta de todo espíritu crítico y el automatismo a la hora de elaborar los índices estadísticos —agravado por las facilidades de cálculo que ofrecen muchos programas informáticos— pueden llevar a que investigadores hagan aseveraciones totalmente absurdas sin inmutarse mínimamente. Así, un estudio afirmó que el “índice de intensidad de la pobreza en el año de 2000” alcanzó, en el municipio de Nicolás Ruiz, Chiapas, el máximo posible (el valor de 1), lo que significaría que ninguna persona del municipio percibió ingreso alguno.<sup>2</sup> Este valor, tan sorprendente, no suscitó, al parecer, ninguna inquietud, duda o pregunta entre los autores del estudio, por lo que dejaron la cifra tal como la fórmula matemática la había arrojado. No se tomaron la molestia de ver que ese valor era sencillamente el producto de la ausencia de datos. En efecto, lo único que había sucedido en ese pequeño municipio era que, por serios conflictos políticos entre las autoridades locales y los gobiernos estatal y federal, el INEGI no había podido levantar el censo ahí y se había conformado con estimar su población, dejando en blanco todos los demás campos del cuestionario.

Con estos ejemplos no pretendemos rechazar obviamente toda investigación basada en fuentes cuantitativas, sino tan sólo recordar que ningún estudio serio de corte cuantitativo debería prescindir de una crítica de fuentes que señale sus limitaciones y sus posibles errores. De hecho, una virtud de las fuentes numéricas es que, además de poder ser sometidas a una crítica similar a la de cualquier otro documento, se puede

<sup>1</sup> No en vano el INEGI eliminó la pregunta relativa a los ingresos percibidos en el cuestionario básico del censo del 2010. En las estimaciones basadas en el cuestionario ampliado —que se aplica sólo a una pequeña parte de los encuestados—, el porcentaje de los que no perciben ningún ingreso se ha agregado al de los que perciben menos que el salario mínimo, disimulando así el hecho de que muchos afirman no haber tenido ningún ingreso.

<sup>2</sup> F. Cortés *et al.*, “Perfiles de la pobreza en Chiapas”, pp. 40, 42 y 44.

mostrar su coherencia interna —o la falta de ésta, si por ejemplo las operaciones matemáticas que contiene no fueron realizadas correctamente— o su congruencia —o incongruencia— con otros documentos cuando se construyen series temporales a partir de múltiples expedientes.

Otro problema bastante generalizado es que muchos investigadores esperan demasiado de los datos cuantitativos. Hay incluso quienes creen que éstos pueden aportarnos respuestas definitivas a nuestros interrogantes sobre las realidades sociales, pasadas y presentes. Sin embargo, en el mejor de los casos, pueden servirnos tan sólo para poner en duda algunas afirmaciones demasiado temerarias —a menudo motivadas por razones ideológicas— que carecen de un fundamento empírico mínimamente sólido. Más a menudo, los datos cuantitativos nos ayudan a hacernos una idea un poco menos vaga de la magnitud de ciertos fenómenos y nos permiten establecer comparaciones muy someras entre lo sucedido en regiones o durante épocas diferentes.

Otra posibilidad, a la que se recurre poco, es la de utilizar una o varias series estadísticas como hilo conductor para narrar —obviamente con base en fuentes complementarias de tipo cualitativo— el desarrollo en el tiempo o en el espacio de ciertos fenómenos sociales.

Pero, sea como sea que se les utilice, los datos cuantitativos no permiten más que plantear preguntas con una mayor precisión o, en el mejor de los casos, arrojar una nueva luz sobre un conjunto de hechos conocidos con anterioridad. Pero sería totalmente insensato esperar que los datos cuantitativos sirvan para responder de manera clara y contundente a preguntas historiográficas complejas. Para ello, no hay más remedio que acudir a otras fuentes de tipo cualitativo: documentos de archivo, análisis de restos materiales o de imágenes, entrevistas abiertas o minuciosas observaciones etnográficas.

Por otra parte, jamás habría que olvidar que toda cifra es necesariamente una abstracción que en el mejor de los casos reduce una realidad compleja a un valor único o, por decirlo en términos matemáticos, proyecta un espacio de múltiples —sino es que de infinitas— dimensiones sobre una línea, es decir sobre un espacio de una dimensión. De tal forma que una misma cifra obtenida en tiempos y espacios diferentes puede ser el reflejo de realidades radicalmente distintas, que sólo coinciden en la variable elegida, pero no en todas las demás. Si toda cifra es

una abstracción, todo promedio, tasa o índice no puede ser otra cosa más que una abstracción de abstracciones. Hay que profesar un realismo epistemológico radical de corte platónico para pensar que algún índice puede dar cuenta adecuadamente de la realidad y resumir correctamente la diversidad existente. Nunca hay que olvidar que toda categoría y todo concepto —más aun un índice— no son más que una construcción mental —un modelo—, siempre efímera, creada por cada investigador para ayudarle a ordenar de manera convencional una narración histórica o una descripción etnográfica. A pesar de estas obviedades, tales índices han conducido a muchos a confundir la realidad con los conceptos abstractos o, peor aun, a sustituir la una por los otros y a menospreciar el trabajo de campo y la inmersión en los archivos como las mejores formas de acercamiento a los fenómenos sociales.

Con esta perorata, obviamente no pretendemos rechazar todo intento de cuantificar realidades sociales, sino tan sólo recordar el papel importante aunque limitado y parcial que deben desempeñar los datos cuantitativos en toda investigación de corte histórico o social.

## LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA COLONIAL EN CHIAPAS

La preocupación por conocer la evolución demográfica de Chiapas durante el periodo colonial no es de manera alguna reciente. Desde el momento mismo de la independencia de Chiapas, sus gobiernos —inspirados por el pensamiento ilustrado— le atribuyeron una especial importancia al hecho de conocer y difundir el total de habitantes por pueblos y la composición de su población.<sup>3</sup> A su vez, los eruditos locales, además de cooperar en la tarea anterior, hurgaron en los archivos información sobre el número de habitantes que Chiapas había tenido en siglos

<sup>3</sup> En 1822 se pidió a los municipios y a los párrocos de Chiapas que remitieran al gobierno la información geográfica y demográfica que pudieran recabar sobre sus jurisdicciones: M. B. Trens, *Historia de Chiapas*, libro 3, cap. 3, vol. I, p. 211.

Posteriormente, se hizo costumbre que los gobernadores incluyeran en sus informes de gobierno, cuadros con datos sobre la población del estado: véase al respecto, la utilísima publicación en CD de las *Memorias e informes de los gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, coordinado por J. Fenner.

anteriores. Así, en septiembre de 1842, Emeterio Pineda inició la publicación de su obra *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco en los diarios del gobierno de Chiapas*.<sup>4</sup> En esta obra, el autor, además de dar a conocer los resultados del censo de 1838, elaboró un cuadro estadístico con la información del censo de 1611 del deán de la catedral, Fructus Gómez Casillas de Velasco, con el objetivo de comparar uno con otro, aunque dicha comparación se redujo a señalar —con varios errores— los pueblos que habían desaparecido desde 1611.

Desde entonces, es raro que estudios de corte social sobre Chiapas no incluyan algunos datos demográficos. A su vez los historiadores, mal que bien, han recurrido a algunas fuentes demográficas con las que se han topado en los archivos para intentar estimar la población de la región de su interés durante el periodo estudiado. Las obras de síntesis de la historia de Chiapas traen, casi siempre, algunos cuadros demográficos, aunque son muy pocos los que se aventuran a construir series con esa información. Más a menudo, los autores se limitan a transcribir los datos sin arriesgar ninguna interpretación. En otras ocasiones, algunos se aventuran tímidamente a sacar alguna escueta conclusión sobre las tendencias del crecimiento —o decrecimiento— de la población y, más rara vez, sobre su distribución regional.

Hasta fechas recientes, el esfuerzo más consistente por delinear la evolución demográfica de la provincia de Chiapas durante el periodo colonial eran las poco más de tres páginas que Peter Gerhard le dedicó a este tema en su obra *La frontera sureste de la Nueva España*.<sup>5</sup> A pesar de sus meritorios esfuerzos, el mismo autor se limitó a estimar el impacto demográfico de la conquista y de la colonización españolas, a apuntar las diferencias regionales de la evolución de la población india en el siglo xvii y, finalmente, a declararse incapaz de delinear las tendencias demográficas del siglo xviii.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Véase la “Introducción” de L. O. Pineda a la más reciente reimpresión de esta obra. El libro, como tal, se publicó finalmente en 1845 y después, en 1852, fue reeditado en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo III.

<sup>5</sup> Pp. 123-126.

<sup>6</sup> Gerhard estimaba que los materiales que había logrado reunir arrojaban datos contradictorios. Esto se debió a que sus fuentes no eran homogéneas (contaba con datos sobre tributarios, sobre almas de confesión y población total).

Así, los resultados de estos esfuerzos dispersos y poco sistemáticos no sólo han sido muy pobres, sino que no han faltado datos e interpretaciones erróneas. En efecto, las fuentes demográficas son muy celosas: exigen de quienes las trabajan una dedicación muy grande y una atención muy esmerada; de lo contrario no hacen sino engañar a los investigadores, lanzándolos sobre pistas falsas.

En efecto, si no se hace el esfuerzo por estudiarlas a fondo, por comprender el contexto en que vieron la luz y el propósito al que servían, y si no se construyen, a partir de estas fuentes, series demográficas detalladas, es casi imposible interpretarlas y aprovecharlas correctamente. Son, así, muchas las trampas que las fuentes demográficas pueden tender a los investigadores:

1] A menudo, la fecha del documento en el que se anotaron las cifras de población puede ser muy posterior —incluso de más de 30 años— a la del momento en el que éstas se elaboraron. Es el caso, por ejemplo, del padrón de los indios tributarios de los pueblos que estaban bajo la administración de los religiosos dominicos de la provincia de Chiapas,<sup>7</sup> que Jan de Vos reprodujo, atribuyéndole la fecha de 1681.<sup>8</sup> En realidad, el documento mismo no está fechado. La cifra de 1681 sólo aparece en la ficha del catálogo del archivo, sin que sepamos por qué razón se le fechó así. En cambio, un minucioso análisis de este documento —que detallaremos más adelante en el capítulo 4— permite llegar a la conclusión que la información que contiene se elaboró en torno al año de 1651, es decir unos 30 años antes de lo que se pensaba.

2] En otros casos, las equivalencias que todo mundo da por sabidas —por ejemplo, la que debía existir entre el número de tributarios y el monto del tostón real que debían pagar a la Real Hacienda— pueden durante algunas décadas revelarse falsas. Éste es el caso de varios documentos de la década de 1660 y principios de la de 1670 en los que el monto del tostón real no coincide con el número de tributarios, dado que en ese periodo a los medios tributarios de Chiapas se les cobraba un tostón como si fueran tributarios enteros. Aunque, ya habíamos señala-

<sup>7</sup> AGCA, Guatemala, A3, leg. 825, exp. 15207, ff. 3v-5.

<sup>8</sup> J. de Vos, *Vivir en frontera*, pp. 120-121,

do este problema,<sup>9</sup> Jan de Vos recurrió al dato del monto del tostón real registrado en el documento de 1663 para deducir, erróneamente, el número de tributarios de Teopisca.<sup>10</sup>

3] El desconocimiento de los cambios en las leyes también puede llevar a malinterpretar por completo el contenido de una relación de tributarios. Así por ejemplo, Manuel Trens publicó un cuadro con el número de tributarios y no tributarios de todos los pueblos de la alcaldía mayor de Chiapas,<sup>11</sup> tomado de un informe del contador de cuentas reales de Guatemala de 1761,<sup>12</sup> sin aclarar que, en el año de 1757, había entrado en vigor la real cédula del 13 de septiembre de 1754 que ordenaba que todos los indios varones de 18 a 50 años, independientemente de que estuvieran casados o fueran solteros o viudos, pagaran el tributo completo. A cambio de eso, todas las mujeres indias quedaban exentas del pago del tributo. Al no explicar este cambio radical en la forma de contar a los tributarios —que tal vez Trens desconocía—, sus datos se han prestado a confusión. El propio Peter Gerhard, por lo general muy acertado a la hora de analizar documentos coloniales, mostró su desconcierto ante los datos de ese documento y se declaró incapaz de interpretarlos.<sup>13</sup> A su vez, Mario Humberto Ruz recogió esos datos para la región de Comitán, pero, como no resultaban congruentes con las cifras que había tomado de otras fuentes —que en realidad definían de diferente manera a los tributarios— terminó por poner en duda la fecha del documento publicado por Trens.<sup>14</sup> Lo más sorprendente de este caso es que dicho informe fue publicado originalmente en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*,<sup>15</sup> en el cual su significado está correctamente y muy bien explicado.

4] La falta de un esfuerzo sistemático por construir series demográficas puede, por el contrario, llevar a rechazar ciertas fuentes sobre la población partiendo de supuestos totalmente falsos. Por ejemplo, Ma-

<sup>9</sup> J. P. Viqueira, *Indios rebeldes e idólatras*, p. 168.

<sup>10</sup> J. de Vos, *Camino del Mayab*, p. 155,

<sup>11</sup> M. B. Trens, *Historia de Chiapas*, libro 2, cap. 11, vol. I, pp. 166-169.

<sup>12</sup> AGI, Guatemala, 549, exp. 1, ff. 3v-6v.

<sup>13</sup> P. Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, p. 125.

<sup>14</sup> M. H. Ruz, *Savia india, floración ladina*, pp. 272-274,

<sup>15</sup> Tercera época, tomo II, 5 y 6, año de 1875, pp. 302-305.

23 de abril de 2019

El libro completo se encuentra en:

<https://juanpedroviqueira.colmex.mx/elartedecontartributarios/>

Tadashi OBARA-SAEKI

Juan Pedro VIQUEIRA ALBAN